



---

## CALI

---

# Funcionarios públicos del Valle en la mira de la Procuraduría

Contralor de Yumbo, funcionarios de las Empresas Públicas de Tuluá, alcalde y secretario de educación de Candelaria, entre otros investigados



Jonk Jairo Torres, Alcalde de Candelaria / Procuraduría General de la Nación



CARACOL RADIO CALI | Cali | 18/06/2019 - 12:43 COT

La Procuraduría General de la Nación en las últimas horas citó a juicio disciplinario a el contralor de Yumbo, Juan Carlos Rengifo Velasco, por presuntas irregularidades en contratación; además formuló cargos a nueve funcionarios de las Empresas Públicas Municipales de Tuluá; también abrió indagación preliminar a funcionarios del Valle del Cauca

por presuntas irregularidades contractuales y abrió investigación al alcalde y al secretario de educación de Candelaria.

En el caso de Rengifo Velasco, contralor de Yumbo, la Procuraduría Provincial de Cali lo reprochó a porque al parecer en el 2017 justificó y contrató el servicio de transporte urbano para los funcionarios de la Contraloría Municipal, presuntamente de forma irregular, vulnerando los principios de la función administrativa.

Por otro lado, los nueve miembros de la Junta Directiva de las Empresas Públicas Municipales de Tuluá E.S.P. — EMTULUA E.S.P., que son investigados por presuntas irregularidades administrativas en desarrollo de sus funciones, se trataría del presidente de la Junta Directiva de EMTULUA E.S.P., José Germán Gómez García, los miembros principales Luis Eduardo Pineda Alzate, Divier Velásquez Londoño, Darío de Jesús Giraldo, Marcela Santamaria Sánchez, el suplente, John Antonio Castillo Villegas, y los vocales Ruby Díaz Rodríguez, Luis Fernando Lores, y Luis Alfonso López.

Además, la indagación preliminar contra funcionarios por determinar de la administración municipal de Pradera, Gobernación de Valle del Cauca, y la Corporación Autónoma Regional de Valle del Cauca, es por posibles irregularidades en el desarrollo de procesos contractuales e indebida ejecución de contratos.

El órgano busca establecer si las obras relacionadas con la renovación del Parque Principal de Pradera, la remodelación y mejoramiento del estadio municipal y la adecuación de la Sala de Urgencias E.S.E. Hospital San Roque, han incumplido las normas que rigen la contratación pública, vulnerando principios como el de la planeación. También si se ha desconocido la normativa sobre endeudamiento, presupuesto, supervisión, interventoría y cumplimiento de normas ambientales.

Finalmente, la investigación disciplinaria a el alcalde de Candelaria, Jonk Jairo Torres, y al Secretario de Educación, Cultura y Turismo del municipio, Diego Javier Mondragón Mesa, es por presuntas irregularidades contractuales, el caso lo llevaría La Procuraduría Provincial de Cali.

Los servidores podrán solicitar ser escuchados en versión libre, para que rindan sus descargos respecto del hecho materia de investigación.